

BUENOS AIRES, 15 de Enero de 1974

CIRCULAR ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

N° 1

SEÑOR CONSUL:

La experiencia recogida en Argentina en el tiempo transcurrido desde el 11 de septiembre de 1973, diversas informaciones originadas aquí, así como otras procedentes de terceros países y transmitidas por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, permiten formular la apreciación de que Argentina se ha transformado en un importante centro de actividades contrarias al Gobierno de Chile. La mayor parte de tales actividades será clandestina y destinada a organizar la subversión a través de entrenamiento de activistas o guerrilleros, cooperación para el paso de estas personas u otras procedentes de terceros países hacia Chile, envío de armas, dinero, material de propaganda, informaciones, etc.

Las condiciones que facilitan esta peligrosa labor son fundamentalmente de carácter geográfico y político. Argentina es el vecino de Chile con la característica fundamental de compartir una frontera sumamente extensa y de difícil vigilancia que permite su cruce en numerosos puntos burlando el control policial y aduanero. Por otra parte, el régimen político imperante se ve obligado a tolerar, aunque sea en forma transitoria, la libertad de acción del Partido Comunista y otras organizaciones de izquierda que están firmemente empeñadas en la destrucción del actual gobierno chileno. Hay, asimismo agrupaciones guerrilleras de extrema izquierda que, aunque clandestinas, desafían con éxito a las autoridades.

Estos grupos colaboran con chilenos adictos a la ex-UP que han llegado a la Argentina por distintos medios. Algunos como asilados políticos, otros viajando simplemente como turistas y aún dirigentes que se encontraban en el exterior y que se han instalado en este país con motivaciones diversas, pero en alguna proporción significativa para cooperar en la acción política y subversiva contra la Junta.

Hasta ahora, existe una organización pública que reúne a partidos de izquierda argentinos, intelectuales y estudiantes

AL SEÑOR
CONSUL DE CHILE EN
BUENOS AIRES

incluso de extracción no-marxista, que declaran su solidaridad con el ex-Gobierno de Allende y atacan al actual Gobierno basándose en pretendidas razones de ideario democrático y humanitario. Es la llamada COMACHI (Confederación de Movimientos de Ayuda a Chile), que preside el ex-candidato a la Presidencia de la República Dr. César Allende y que cuenta con apoyo universitario, del Partido Intransigente, Revolucionario Cristiano, pero principalmente del Partido Comunista. Lleva a cabo una acción pública y se ha tenido la precaución de reducir sus manifestaciones que puedan ser tachadas como subversivas. En las primeras semanas de octubre efectuó concentraciones masivas, que contaron con el apoyo del peronismo de izquierda, en especial de la JP.

Paralelamente, existen las organizaciones clandestinas cuyos objetivos no pueden declararse públicamente: "el Frente Patriótico de Resistencia" y el grupo denominado "Resistencia Revolucionaria", en los que colaboran junto con emigrados chilenos, las formaciones guerrilleras ERP, FAR y Montoneros. Si bien estos grupos parecen no haber superado algunas dificultades de organización que perturban su acción, cabe suponer que no pasará mucho tiempo sin que se estructuren de una manera eficiente, respaldados por el aparato político y los recursos del comunismo internacional.

Diversas informaciones recibidas por nuestras autoridades indican que se estaría enviando armas y dinero desde el exterior destinadas a estos grupos. Asimismo, se sabe que mantienen contactos con personas en Chile para cooperar en actividades subversivas. Incluso se ha detectado que el diario "El Siglo" se edita en Argentina y pasa de contrabando para distribución en nuestro país.

Directamente atribuible a chilenos residentes son la publicación de un periódico titulado "Resistencia" y la participación en estas actividades de FIRCHA (Federación de Centros Chilenos) que preside Dimitroff Casanova.

En relación con lo anterior, hay que tener presente que la propia seguridad de los funcionarios diplomáticos y consulares y de las oficinas respectivas está en juego. Han habido atentados que afortunadamente no han tenido consecuencias graves. Asimismo amenazas de diverso tipo. No se puede descartar que se pretenda seguir actuando

en este terreno.

Cabe mencionar, como complemento de este panorama que se ha esbozado sintéticamente, la insistente y malévolas campaña de prensa contra Chile que realizan los periódicos izquierdistas en la que se han alistado algunos diarios pretendidamente democráticos, como en el caso de "La Opinión" de Buenos Aires, y que ha logrado crear un clima de desconfianza en el público hacia la acción de nuestro Gobierno. Así, aún diarios de centro e independientes, como "La Prensa" y "La Nación", se abstienen de una labor esclarecedora y de defensa que cabría esperar.

La situación descrita suscita preocupaciones por la seguridad interior de nuestro país y por la posibilidad de que se busque perturbar las buenas relaciones con Argentina, muestra de lo cual pueden ser los incidentes producidos en torno a los asilados en la Embajada de Argentina en Santiago.

Todo lo expuesto plantea la necesidad de efectuar una revisión de los objetivos y métodos de trabajo de la Embajada y los Consulados chilenos en Argentina para adoptar nuevas modalidades que permitan hacer frente de la mejor manera posible a estos problemas. Con tal objeto, se imparten las instrucciones que consignan a continuación, haciendo presente que son complementarias de las ya enviadas por el Ministerio. Se tiene muy presente que las condiciones locales varían de manera notable y que hay algunos consulados que deben afrontar situaciones particularmente difíciles en tanto otros desarrollan sus actividades en un ambiente normal y desfavorable. Sin embargo, resulta indispensable afrontar el problema en forma general, porque hay que prevenir la posibilidad de que al amparo de la tranquilidad de estos últimos lugares se organicen y pasen desapercibidas actividades adversas, que por lo mismo serían doblemente graves y eficaces.

I.- SEGURIDAD:

a) Actividades Subversivas:

US. indagará -utilizando todos los medios que se encuentren a su alcance- sobre:

- 1) Existencia de campos de entrenamiento guerrillero en la jurisdicción a su cargo.
- 2) De ser realidad, obtener el máximo de información acerca de los participantes, ubicación del campo de entrenamiento, etc.
- 3) Contrabando de armas hacia Chile. Si se llega a detectar la existencia de este tráfico ilegal, US. deberá proporcionar todos los antecedentes que considere adecuados.
- 4) Frecuencia sospechosa del tránsito de elementos desde y hacia Chile.
- 5) Formación de grupos chilenos de resistencia. En esta eventualidad indagar acerca de sus actividades, participantes, financiamiento, etc.
- 6) Constitución de organizaciones argentinas de "Solidaridad con los refugiados chilenos".

b) Centros de residentes chilenos:

- 1) US. deberá informar, en detalle, sobre las actividades de las Instituciones Chilenas existentes en su jurisdicción, intentando penetración en ellas con elementos de su confianza. Interesa conocer si están efectuando acciones políticas, si poseen vínculos con los marxistas argentinos, etc.
- 2) Se recomienda preparar una nómina de compatriotas en los cuales se pueda confiar ampliamente. Sus nombres y direcciones deberán enviarse a esta Embajada. A su vez elaborará una relación de aquellos connacionales abiertamente contrarios al actual gobierno chileno y a su campaña de "Reconstrucción Nacional"

c) Seguridad personal y de la oficina:

Sin perjuicio de las instrucciones impartidas por la Circular N° 98 de nuestro Ministerio, encarezco a US. mantener el máximo de seguridad posible en las oficinas del Consulado y en su residencia. Debe tenerse especial cuidado en los archivos y en la documentación. Sería de entera gravedad que se extraviaran pasaportes en blanco, certificados de matrícula u otro tipo de formularios.

Cualquier duda acerca del grado de confiabilidad del personal administrativo a su cargo será puesta en conocimiento de

inmediato de esta Embajada.

Para la mayor eficacia de estas medidas de seguridad, recomiendo acentuar -en esta etapa- sus vínculos con aquellas autoridades locales que puedan colaborar a US. en estas gestiones (Fuerzas Armadas, Gendarmería, Policía, etc.)

II.- DIFFUSION:

Se recomienda a US.

- a) Intensificar las relaciones entre ese Consulado y los chilenos residentes, manteniendo con ellos el máximo de cooperación y cordialidad.
- b) Estrechar nexos sociales con los periodistas, comentaristas y escritores residentes en esa ciudad.
- c) Promover temas aparentemente inocuos, como difusión turística y cultural, tras las cuales US. puede deslizar la imagen de que Chile vive una nueva etapa mucho más progresista y abierta que la anterior.
- d) Formar nuevas entidades locales favorables a Chile y asesorarlas en su iniciación. Parece interesante fomentar este tipo de agrupaciones en los medios juveniles.
- e) Para contrarrestar las opiniones desfavorables conviene no concentrar todo el enfoque en lo político. Es importante destacar el despertar económico, las posibilidades que ofrece Chile para el inversionista extranjero, el espíritu de trabajo que renace, añadir comentarios o fotos sobre las bellezas del país, sus atractivos y riqueza cultural. Destacar que se han suprimido las trabas al turista. Trabajar sobre la base de la idea "Vivimos una pesadilla que terminó. Ahora queremos empezar de nuevo".
- f) Contestar los ataques que se hagan por la prensa, procurando usar un lenguaje objetivo que haga que la respuesta surta efectos positivos y no favorezca un eventual propósito malicioso periodístico de envolver a nuestro representante consular en una polémica contra-productiva. En caso de duda consultar a la Embajada.

Esta Misión espera estar en situación de poder colaborar a los esfuerzos de difusión de la verdadera imagen de Chile

facilitándole a US. el respaldo financiero que requieren las publicaciones más necesarias.

Como US. podrá apreciar, las instrucciones precedentes son más bien pautas generales que normas detalladas de acción. Se quiere sobre todo, alertar a US. sobre las responsabilidades especiales que impone sobre nuestras misiones consulares en Argentina las circunstancias extraordinarias que vive Chile y requerir de su patriotismo y sentido del deber su máxima cooperación.

Se encarece el carácter de estrictamente confidencial de la presente circular, cuyo texto quedará restringido al conocimiento exclusivo de US. Respecto de los Consules honorarios de su dependencia, puede US. requerirles la información que, según su criterio, considere conveniente, sin darles conocimiento de esta circular.

Agradeceré a US. informarme en forma periódica y detallada de la forma en que da cumplimiento a estas instrucciones. Es conveniente contar con un primer informe que proporcione un panorama global de la situación en la zona de su jurisdicción y que será adicionado o corregido en informes sucesivos. Sería aconsejable que estos informes, que deben enviarse directamente a esta Embajada, tengan un número correlativo especial que se agregue a la numeración normal.

Dios guarde a US.

René Rojas Galdames
Embajador